

**14275** *RESOLUCION de 14 de junio de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 28 de marzo de 1988 para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Por Orden de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 30) se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Realizada la fase de prácticas prevista en la base 9 de dicha Orden, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 15 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Segundo.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición ante esta Dirección General de Personal y Servicios en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de junio de 1989.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

**14276** *RESOLUCION de 14 de junio de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 28 de marzo de 1988 para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Por Orden de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 30) se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Realizada la fase de prácticas prevista en la base 9 de dicha Orden, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 15 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Segundo.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición ante esta Dirección General de Personal y Servicios en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de junio de 1989.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

**14277** *RESOLUCION de 20 de junio de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas e Idiomas.*

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, Profesores de Entrada, Maestros de Taller y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, aprobadas por Resolución de 19 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y completada con la de 5 de junio siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 7).

Esta Dirección General, una vez revisadas las reclamaciones y subsanados de oficio los errores detectados por la Administración, ha resuelto elevar a definitivas las referidas listas, con las modificaciones

que serán expuestas en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Gobiernos Civiles, Delegaciones de Gobierno de Ceuta y Melilla, Direcciones Provinciales del Departamento y sede del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, 36, el día 26 de junio.

Dada la premura de tiempo, aquellos aspirantes que no aparezcan admitidos y hubieran presentado la documentación de subsanación de errores en el plazo y forma establecidos reglamentariamente, podrán presentarse ante el Presidente del Tribunal de los de su asignatura que les hubiera correspondido. Esta presentación tendrá carácter provisional y no supondrá derecho a participar en las pruebas selectivas, hasta que se compruebe por la Administración su posible derecho. De aceptarse las modificaciones a que pudieran dar lugar serán reflejadas en una posterior lista complementaria, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, ante la Dirección General de Personal y Servicios, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Asimismo, de conformidad con lo establecido en la base 4.4 de la Orden de convocatoria, las reclamaciones presentadas a las listas provisionales que no hayan sido aceptadas por la Resolución definitiva serán consideradas como recurso de reposición.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de junio de 1989.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**14278** *RESOLUCION de 14 de junio de 1989, de la Subsecretaria, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna y general de acceso libre, en la Escala de Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la citada Resolución de 17 de abril,

Esta Subsecretaria, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en los Gobiernos Civiles, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, 4, Madrid) y en la sede del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (calle Torrelaguna, 73, Madrid).

Segundo.—Hacer público que no existen excluidos en esta convocatoria.

Tercero.—Se convoca a todos los opositores admitidos, por el sistema de promoción interna y general de acceso libre, para la celebración del primer ejercicio el día 4 de septiembre de 1989, a las nueve treinta horas, en llamamiento único, en la sede del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (calle Torrelaguna, 73, Madrid).

Cuarto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la copia número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de junio de 1989.—(Orden de 15 de octubre de 1985), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Presidente del Tribunal.